



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1794*Preaviso caducidad inscripción padronal*

Habiendo sido imposible la notificación del pre-aviso de caducidad de inscripción padronal a las personas que se adjuntan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar la notificación del mencionado pre-aviso de caducidad de inscripción padronal por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sant Lluís y en el BOIB.

Órgano responsable de la tramitación: Padrón Municipal de Habitantes

Sant Lluís, 31 de enero de 2013

Alcalde de Sant Lluís
Cristóbal Coll Alcina

NÚMERO EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA CADUCIDAD
01 / 2013	Werlane Nefes de Freitas	28.07.2012
02 / 2013	Magna Lucia Gonçalves	22.07.2012

